



Dirección General
de Educación Concertada,
Becas y Ayudas al Estudio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y
PORTAVOCÍA

Resolución de la Dirección General de Educación Concertada Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan instrucciones sobre procedimiento para el funcionamiento del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED) que atenderá al alumnado, con convalecencia superior a un mes, escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en régimen privado no concertado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, reconoce el derecho a una educación de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, y ampara las medidas de apoyo que permitan compensar las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

En las *“Instrucciones de 29 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el funcionamiento del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario en la Comunidad de Madrid”*, se establece que la atención educativa del alumnado que, por razones de convalecencia médica superior a un mes, no puedan continuar regularmente su asistencia al centro educativo y se encuentre escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en un centro público o en un centro privado que tenga concierto en la etapa donde cursa sus estudios, será atendido en su domicilio, si así lo demandan sus padres o tutores legales, por personal del SAED al servicio de la administración educativa.

En el caso del alumnado que cursa sus estudios en una etapa no concertada, de las citadas anteriormente, de un centro privado y que, por razones de convalecencia médica superior a un mes, no pueda continuar su asistencia regular al centro, ni disponga de esa atención por el centro educativo donde se escolariza, la Administración debe garantizar, en atención al principio de hacer efectiva la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, su atención educativa durante su período de convalecencia.

Esta Dirección General, competente en la gestión de los centros privados, de acuerdo con lo recogido en el *Decreto 288/2019, de 12 noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud*, en atención al principio de hacer efectiva la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, ha considerado necesario dotar los medios para que dichos alumnos puedan contar, previa solicitud de los padres, con un servicio de iguales características al Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED), siempre que no dispongan de esa atención en el centro educativo donde se escolarizan.

Al objeto de disponer de los recursos necesarios para poder realizar esta atención educativa, la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía formalizará un contrato de servicios para el “Apoyo educativo domiciliario destinado a alumnos escolarizados en régimen privado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato”, que cubrirá el curso 2021-2022 en su totalidad, pudiendo prorrogarse, en su caso, al curso 2022-2023.

De acuerdo a lo anterior, y con el fin de concretar algunos aspectos para el desarrollo de las actuaciones del SAED para enseñanzas privadas ha resuelto dictar las siguientes

INSTRUCCIONES

Primera. Objeto

El objeto de las presentes instrucciones es concretar algunos aspectos de los procedimientos para el desarrollo de las actuaciones del SAED para centros privados en etapas no concertadas, que se ajustarán, con carácter general a lo establecido en las *Instrucciones de 29 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el funcionamiento del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario en la Comunidad de Madrid*, al pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicios, así como a lo establecido en las presentes instrucciones.

Segunda. Personal de apoyo al alumnado convaleciente

El personal docente de apoyo educativo domiciliario al alumnado convaleciente tendrá la cualificación necesaria para desempeñar adecuadamente el servicio de atención educativa de los alumnos que se encuentren en esta situación.





Los profesionales prestarán sus servicios en las etapas de 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato no concertadas de los centros docentes privados, bajo la dirección del coordinador responsable del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario para centros privados en etapas no concertadas, y en coordinación con la Dirección de Área Territorial y con el personal educativo de los centros de referencia donde esté matriculado el alumnado.

Las actuaciones de los profesores relativas al seguimiento y la evaluación de los alumnos en convalecencia prolongada se atenderán, en todo momento, según la etapa educativa en la que se encuentre escolarizado el alumno, a la normativa vigente por la que se regule la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato para la Comunidad de Madrid.

Los profesionales que prestan el servicio serán incluidos por la Administración en aquellas convocatorias de actividades de formación e intercambio de experiencias que, sobre el tema, se organicen.

Tercera. Procedimiento

- 2.1. El trámite de solicitud del SAED, con la documentación requerida, y la respuesta al efecto se llevarán a cabo en las mismas condiciones que en los centros públicos, tal y como se recoge en la instrucción “tercera” de las *Instrucciones de 29 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria*, y según los modelos de **Anexo I, II y III**, de las presentes Instrucciones.

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y teniendo en cuenta los datos contenidos en los distintos anexos, se establece para este procedimiento la obligación del titular del centro privado de relacionarse electrónicamente con la Administración en todos sus trámites.

- 2.2. La adjudicación del SAED será realizada por el responsable de este servicio en la Dirección del Área Territorial. Una vez concedido el servicio y abierto el expediente del alumno con la documentación pertinente, dicho responsable se lo comunicará, mediante notificación telemática, al coordinador del SAED de centros privados, según modelo **Anexo IV**, informando a la Dirección de Área Territorial del profesorado que se hará cargo del apoyo al alumno.

Llevado a cabo este trámite, el responsable del SAED de la Dirección del Área Territorial lo pondrá en conocimiento de la dirección del centro de referencia del alumno, mediante notificación telemática, según modelo **Anexo V**, y remitirá una copia de la documentación al Servicio de Inspección Educativa y a los padres o tutores legales del alumno, según el modelo general establecido en el **Anexo VI**.

- 2.3. Por lo que respecta a la “Organización y funcionamiento”, “Compromisos de la familia”, “Adscripción, calendario escolar y horario de los profesores del SAED”, “Horario semanal de atención educativa”, “Funciones de los profesores del SAED” y “Orientaciones para el centro de referencia del alumno”, se estará a lo establecido, con carácter general, para los centros públicos y privados concertados en las *Instrucciones de 29 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria*.

- 2.4. Los profesores del SAED, llevarán un control semanal de su intervención (**Anexo IX**) y de los días que asistan a una reunión de coordinación cumplimentando el acta (**Anexo VIII**). Al finalizar cada mes, los profesores entregarán una copia de estos anexos al coordinador del SAED de centros privados, que los enviará al responsable del SAED en la Dirección del Área Territorial.

Así mismo, los profesores emitirán el informe de evaluación final (**Anexo X**) y el informe final del proceso educativo que para el centro de referencia elabora el profesor del SAED (**Anexo XI**), que el coordinador del SAED de centros privados hará llegar por administración electrónica a la Dirección del Área Territorial correspondiente.

- 2.5. Para el resto de documentos, cualquier referencia que se hace a la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, cuando sean llevados a cabo con alumnado escolarizado en enseñanzas privadas no concertadas, se entienden que corresponde a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio.





Cuarta. Coordinación con la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

- 3.1. Mensualmente, el coordinador del SAED de centros privados enviará a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, una memoria de las actuaciones llevadas a cabo por su personal de acuerdo con el **Anexo XIII**.
- 3.2. Cuando concluya la atención educativa de un alumno, el coordinador del SAED centros privados responsable del servicio, hará llegar a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, el informe final del profesor del SAED (**Anexo X**).
- 3.3. Igualmente, al finalizar la atención educativa del alumno, los profesores que han prestado el servicio de apoyo recabarán de la familia su opinión del servicio (**Anexo XV**). El coordinador del SAED de centros privados, remitirá copia de estos anexos tanto a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio como al responsable del SAED en la Dirección de Área Territorial.
- 3.4. Al finalizar el curso, el coordinador del SAED de centros privados enviará copia de la memoria final del SAED (**Anexo XIV**) a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio y a las Direcciones del Área Territorial correspondientes.

El envío de esta documentación a la Dirección General por parte del coordinador del SAED se realizará a través de administración electrónica.

Quinta. Medidas de seguridad para la protección de datos.

La entidad adjudicataria se compromete a cumplir, en el desarrollo de sus funciones, la normativa vigente relativa a la protección de datos personales, así como a comunicar y hacer cumplir a su personal las obligaciones relativas al deber de secreto sobre los datos de carácter personal y cualesquiera informaciones o circunstancias relativas a las personas cuyos datos pudiera conocer por razón de su trabajo.

El tratamiento de los datos personales de categorías que requieren especial protección, necesarios para la prestación del servicio, se deberá realizar mediante aplicaciones informáticas que incorporen las adecuadas medidas de seguridad.

Para las comunicaciones por correo electrónico el remitente deberá tomar las precauciones necesarias para que únicamente el destinatario de la información pueda acceder a ella, dado que en el caso de cuentas de correo genéricas y unidades de registro electrónico es posible que varias personas tengan acceso a la información. Los datos personales deberán incorporarse exclusivamente en uno o varios documentos anexos cifrados, y no en el asunto ni texto del mensaje.

Los servidores informáticos de la empresa utilizados para el tratamiento de los datos personales necesarios para la prestación del servicio deberán estar ubicados en el territorio de la Unión Europea.

Sexta. Recursos

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política Educativa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO





ANEXO I

SOLICITUD DEL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO

DATOS DEL ALUMNO

Apellidos: _____ Nombre: _____
Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad _____
Centro: _____ Localidad: _____ Tfno.: _____
Curso y etapa en el que se encuentra escolarizado: _____

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

Nombre y apellidos: _____
Domicilio: _____
Localidad: _____ Código Postal: _____
Correo electrónico: _____ Teléfonos: _____

SOLICITAN que le sea concedido el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario durante el periodo de convalecencia de su hijo.

JUSTIFICAN por medio del correspondiente informe médico la imposibilidad de su hijo para asistir con regularidad a las clases en su centro educativo.

AUTORIZAN, a la Administración Educativa y a la entidad responsable de la prestación del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario, para el acceso y procesamiento de la información relativa a los datos personales y educativos del alumno, necesarios para el apoyo educativo. Además, en el caso de los alumnos con trastornos de salud mental, se autoriza a que los profesores que atienden al alumno se coordinen, si fuera necesario, con el médico especialista de referencia.

SE COMPROMETEN A:

1. Respetar el horario acordado con el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario, avisando con la suficiente antelación cuando, por causas debidamente justificadas, el alumno no pueda recibir el apoyo educativo.
2. Asegurar la permanencia de algún familiar, mayor de edad, en el domicilio durante dicho horario.
3. Proporcionar un lugar y condiciones adecuados en el domicilio para el trabajo de docencia directa.
4. Disponer de los medios tecnológicos adecuados y conexión a internet, en el caso de acordar la atención telemática del alumno.
5. Realizar el seguimiento de las actividades educativas de su hijo, siguiendo las indicaciones de los profesores del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario.
6. Facilitar la reincorporación del alumno al centro educativo en cuanto sea posible.

El incumplimiento de los compromisos adquiridos será causa de suspensión del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario.

_____, a de _____ de 20____

El padre/madre/tutor legal

ILMO. SR. DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-





INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía - D. G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Actividad 2.D.3. del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de la Consejería, denominada “Financiación de recursos personales y materiales a los centros concertados para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales”.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: *Autorización de recursos adicionales para la atención de alumnos con necesidad específica de apoyo.*

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia “Ejercicio de derechos de protección de datos”.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y al coordinador y profesores del Servicio de Apoyo Domiciliario que atenderá al alumnado, con convalencia superior a un mes, escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en régimen privado no concertado

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo de alumnos de enseñanzas no universitarias que sean objeto de atención educativa domiciliaria, datos identificativos y de contacto de los padres/tutores del alumno.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Del interesado.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.





ANEXO II INFORME MÉDICO

D. _____ con N° de colegiado: _____, médico
especialista del Servicio de:

del Centro Sanitario:

informa que el paciente:

no podrá asistir a su centro educativo en un tiempo previsible de:

por los siguientes motivos de salud (1):

lo que se justifica a los efectos de la atención educativa del alumno por el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario.

(1) Cuando la causa de la baja se relacione con patologías de salud mental esta solicitud deberá ir acompañada de unas orientaciones del departamento de psiquiatría que incluirán unas pautas de actuación para poder realizar el apoyo educativo de forma adecuada.

Teléfono de contacto de Psiquiatría:

Correo electrónico:

Horario de coordinación del servicio de Psiquiatría con los profesores SAED:

Cuando la causa de la baja se relacione con enfermedades infectocontagiosas esta solicitud deberá ir acompañada de unas orientaciones médicas sobre medidas preventivas para los profesores.

_____, a _____ de _____ de 20____

Fdo. :

Sello del colegiado

Sello de la institución sanitaria





INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**

Responsable: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía - D. G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**

Actividad 2.D.3. del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de la Consejería, denominada “Financiación de recursos personales y materiales a los centros concertados para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales”.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: *Autorización de recursos adicionales para la atención de alumnos con necesidad específica de apoyo*

3. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

4. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?** Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia “Ejercicio de derechos de protección de datos”.

5. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realizan.

6. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?** Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y al coordinador y profesores del Servicio de Apoyo Domiciliario que atenderá al alumnado, con convalecencia superior a un mes, escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en régimen privado no concertado

8. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo y características personales, de alumnos de enseñanzas no universitarias que sean objeto de atención educativa domiciliaria, y datos de contacto de los profesionales del ámbito sanitario que atienden al alumno.

11. **Fuente de la que procedan los datos.**

Del interesado.

12. **Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.





ANEXO III

INFORME DEL CENTRO EDUCATIVO DE REFERENCIA PARA EL PROFESOR DEL SAED

DATOS GENERALES

El alumno:

Escolarizado en el Centro:
la localidad de
Educativo Domiciliario.

, con código , de
ha solicitado ser atendido por el Servicio de Apoyo

JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO DE LA IMPOSIBILIDAD DE ATENDER EDUCATIVAMENTE, POR MEDIOS TELEMÁTICOS, AL ALUMNO MATRICULADO EN SU CENTRO

El centro educativo no puede organizar la atención educativa del alumno con medios telemáticos por los siguientes motivos:

Por ello, adjunto se remite la programación con las adaptaciones curriculares y las orientaciones que se consideran necesarias para continuar con su proceso educativo.

, a de de 20

Sello del centro

VºBº del Director

El Tutor

Fdo.:

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-





PROGRAMACIÓN CURRICULAR

(Este informe será elaborado por el equipo docente coordinado por el tutor del alumno)

DATOS DEL ALUMNO	
Apellidos:	Nombre:
Fecha de nacimiento:	Curso y etapa donde se encuentra escolarizado:
Domicilio:	Localidad:
Tel.:	Correo electrónico:

DATOS DEL CENTRO	
Nombre:	Código:
Tipo de centro:	Localidad/Distrito:
Nombre y apellidos del Director:	Teléfono:
Correo electrónico:	

DATOS DEL TUTOR	
Nombre y apellidos:	
Correo electrónico:	Teléfono:
Período al que se refiere el informe:	
Fecha prevista de evaluación:	
Horario de contacto:	

OTROS PROFESORES QUE INTERVIENEN CON EL ALUMNO	
Área/Materia 1:	
Nombre y apellidos del profesor:	
Correo electrónico:	
Área/Materia 2:	
Nombre y apellidos del profesor:	





Correo electrónico:
Área/Materia 3: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:
Área/Materia 4: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:
Área/Materia 5: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:
Área/Materia 6: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:
Área/Materia 7: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:
Área/Materia 8: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:
Área/Materia 9: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:
Área/Materia 10: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:
Área/Materia 11: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:
Área/Materia 12: Nombre y apellidos del profesor: Correo electrónico:





DESARROLLO PERSONAL Y EDUCATIVO DEL ALUMNO

(Consigne únicamente aquellos datos relevantes para el desarrollo de la atención educativa).

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR EN CADA UNA DE LAS ÁREAS/MATERIAS

(Estilo de aprendizaje, motivaciones e intereses, adaptación e interacción social, hábitos de trabajo, etc.).

ASPECTOS RELATIVOS AL CONTEXTO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL

(Aspectos familiares y del contexto social que pueden incidir en el desarrollo del alumno, influencia de la enfermedad en su evolución actual, absentismo, aspectos psiquiátricos si los hubiera, etc.).

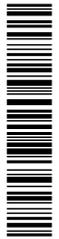


IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

(Alumno con necesidades educativas específicas o de compensación educativa, desfase curricular, adaptación al medio escolar, etc.).

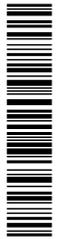
ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA

USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS POR EL ALUMNO





OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **094584747124562832709**



**PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS Y, EN SU CASO,
ADAPTACIONES CURRICULARES O REFUERZOS EDUCATIVOS**

Áreas/ Materias	Objetivos	Contenidos fundamentales	Materiales curriculares recomendados	Criterios de evaluación/ Estándares de aprendizaje





PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS Y, EN SU CASO,
ADAPTACIONES CURRICULARES O REFUERZOS EDUCATIVOS

Áreas/ Materias	Objetivos	Contenidos fundamentales	Materiales curriculares recomendados	Criterios de evaluación/ Estándares de aprendizaje

**PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS Y, EN SU CASO,
ADAPTACIONES CURRICULARES O REFUERZOS EDUCATIVOS**

Áreas/ Materias	Objetivos	Contenidos fundamentales	Materiales curriculares recomendados	Criterios de evaluación/ Estándares de aprendizaje



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía - D. G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Actividad 2.D.3. del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de la Consejería, denominada "Financiación de recursos personales y materiales a los centros concertados para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales".

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: *Autorización de recursos adicionales para la atención de alumnos con necesidad específica de apoyo.*

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y al coordinador y profesores del Servicio de Apoyo Domiciliario que atenderá al alumnado, con convalecencia superior a un mes, escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en régimen privado no concertado

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales de alumnos de enseñanzas no universitarias que sean objeto de atención educativa domiciliaria; datos de identificación y contacto de los profesionales del ámbito educativo.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Del interesado.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.





ANEXO IV ADJUDICACIÓN DEL SAED

1.- COMUNICACIÓN AL COORDINADOR DEL SERVICIO APOYO: PROPUESTA DE ALUMNO SOLICITANTE DEL SAED

DATOS DEL ALUMNO	
Apellidos:	Nombre:
Fecha de nacimiento:	Curso y etapa que estudia:
Domicilio:	
Localidad:	Teléfono:

DATOS DEL CENTRO		
Nombre:	Código:	
Localidad/distrito:	Tipo de centro:	DAT Madrid -
Nombre y apellidos del director/a:		
Correo electrónico:		
Teléfono:		

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR	
Nombre y apellidos:	
Domicilio:	
Localidad:	Código Postal:
Correo electrónico:	Teléfono:

DATOS DEL SERVICIO	
Fecha prevista de inicio:	Duración prevista:
Horas/semanales de atención:	Tipo atención: <input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Telemática <input type="checkbox"/> Mixta
Días previstos:	
Nº Profesores:	

, a de de 20

Fdo.: El responsable del SAED en la DAT Madrid -

2.- COMUNICACIÓN DE COORDINADOR DEL SERVICIO DE APOYO A LA DAT -

PROFESORES ASIGNADOS		
Profesor/a 1:	DNI:	Tfno.:
Profesor/a 2:	DNI:	Tfno.:

, a de de 20

Fdo.: El coordinador responsable del Servicio de Apoyo





ANEXO V

COMUNICACIÓN, AL CENTRO EDUCATIVO DE REFERENCIA, DE LA CONCESIÓN DEL SAED

(Enviar copia al Servicio de Inspección Educativa)

DATOS DEL ALUMNO	
Apellidos:	Nombre:
Fecha de nacimiento:	Centro:
Curso y etapa que estudia:	
Domicilio:	Localidad:
Teléfono:	Correo electrónico:
Fecha de comienzo del SAED:	Duración prevista:

Le comunico que la solicitud del alumno de referencia, respecto a la prestación del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED), va a ser atendida por personal del Servicio de Apoyo.

Le ruego facilite la coordinación y la información necesarias para dar continuidad al proceso educativo.

Profesores asignados y horarios lectivos:	
Profesor/a 1:	DNI:
Horario/días:	
Tipo atención: <input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Telemática <input type="checkbox"/> Mixta	
Profesor/a 2:	DNI:
Horario/días:	
Tipo atención: <input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Telemática <input type="checkbox"/> Mixta	

_____, a ____ de _____ de

Fdo.: El responsable del SAED en la DAT Madrid -





INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**

Responsable: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía - D. G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**

Actividad 2.D.3. del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de la Consejería, denominada "Financiación de recursos personales y materiales a los centros concertados para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales".

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: *Autorización de recursos adicionales para la atención de alumnos con necesidad específica de apoyo.*

3. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

4. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?** Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realizan.

6. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?** Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y al coordinador y profesores del Servicio de Apoyo Domiciliario que atenderá al alumnado, con convalecencia superior a un mes, escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en régimen privado no concertado

8. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

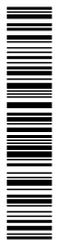
10. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo de alumnos de enseñanzas no universitarias que sean objeto de atención educativa domiciliaria; datos de identificación de profesionales del SAED.

11. **Fuente de la que procedan los datos.**

Del interesado.

12. **Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.





ANEXO VI

COMUNICACIÓN, A LA FAMILIA, DE LA CONCESIÓN DEL SAED

Con fecha, _____ se concede el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED) para el alumno, escolarizado en el curso _____ de Educación (Infantil, Primaria, Secundaria o Bachillerato) durante _____ horas semanales.

Los profesores asignados para desarrollar la docencia en su domicilio son:

D./D^a

D./D^a

Los días y horas en las que acudirán los profesores al domicilio familiar son:

Les recordamos sus compromisos de:

1. Respetar el horario acordado con el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario, avisando con la suficiente antelación cuando, por causas debidamente justificadas, el alumno no pueda recibir el apoyo educativo.
2. Asegurar la permanencia de algún familiar, mayor de edad, en el domicilio durante dicho horario.
3. Proporcionar un lugar y condiciones adecuados en el domicilio para el trabajo de docencia directa.
4. Disponer de los medios tecnológicos adecuados y conexión a internet, en el caso de acordar la atención telemática del alumno.
5. Realizar el seguimiento de las actividades educativas de su hijo, siguiendo las indicaciones de los profesores del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario.
6. Facilitar la reincorporación del alumno al centro educativo en cuanto sea posible.

Igualmente, les recordamos que el incumplimiento de los compromisos adquiridos será causa de suspensión del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario.

a, _____ de _____ de 20____

El responsable del SAED en la DAT Madrid –

Padre/madre/ tutor legal

RECIBÍ, fecha

Fdo.:

Fdo.:





ANEXO VII

INFORME DE LA DAT PARA CONCESIÓN DEL SAED A ALUMNOS CON BAJAS INTERMITENTES INFERIORES AL MES

Recibida la solicitud de intervención del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario presentada por D./D^a. _____ en calidad de padre/madre/tutor legal del alumno _____ que, según se recoge en el informe médico, faltaría a sus clases de manera intermitente por un período de ____ meses, esta Dirección del Área Territorial considera procedente/no procedente (*) la prestación del SAED debido a los siguientes motivos:

Observaciones

_____, a _____ de _____ de 20____

VºBº del Jefe de Servicio de la Unidad de
Programas Educativos

Asesor responsable

Fdo.:

Fdo.:

(*) Táchese lo que no proceda

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO





ANEXO VIII ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Alumno:

Profesor SAED:

Centro de referencia:

Hora y lugar de reunión:

Asistentes a la reunión:

Temas tratados:

Acuerdos adoptados

Observaciones:

, a de de 20

Firma de los asistentes

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:





ANEXO IX

INFORME SEMANAL DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

Profesor SAED:

Alumno:

<p>Día de de 20</p> <p>¿Se ha cumplido el horario previsto? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Causas de la variación del horario</p> <p>Breve descripción de la actividad (Área/materia y aspectos trabajados)</p> <p>Observaciones</p>	<p>Día de de 20</p> <p>¿Se ha cumplido el horario previsto? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Causas de la variación del horario</p> <p>Breve descripción de la actividad (Área/materia y aspectos trabajados)</p> <p>Observaciones</p>
<p>Día de de 20</p> <p>¿Se ha cumplido el horario previsto? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Causas de la variación del horario</p> <p>Breve descripción de la actividad (Área/materia y aspectos trabajados)</p> <p>Observaciones</p>	<p>Día de de 20</p> <p>¿Se ha cumplido el horario previsto? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Causas de la variación del horario</p> <p>Breve descripción de la actividad (Área/materia y aspectos trabajados)</p> <p>Observaciones</p>

El profesor SAED

El familiar responsable en el domicilio

Fdo.:

Fdo.:





ANEXO X

INFORME FINAL DEL PROFESOR DEL SAED

Profesor:

Alumno:

Curso:

Centro de referencia:

Fecha de inicio de la atención:

Finalización:

Fechas de contacto con el tutor

--

Colaboración del centro	ALTA	<input type="checkbox"/>	MEDIA	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
Actitud del alumno	COLABORADORA	<input type="checkbox"/>	NORMAL	<input type="checkbox"/>	PASIVA	<input type="checkbox"/>
Actitud de la familia	COLABORADORA	<input type="checkbox"/>	NORMAL	<input type="checkbox"/>	PASIVA	<input type="checkbox"/>

Observaciones

--

Horario de atención (indicar horario y áreas/materias)

--

Total días de atención domiciliaria:

Breve informe del apoyo realizado, valoración de los resultados e incidencias

--

, a de de 20

El profesor del SAED

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-





ANEXO XI

INFORME SOBRE EL PROCESO EDUCATIVO DURANTE EL PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SAED PARA EL CENTRO DE REFERENCIA

DATOS DEL ALUMNO	
Apellidos:	Nombre:
Fecha de nacimiento:	Curso y etapa que estudia:
Domicilio:	Localidad:
Teléfono:	Correo electrónico

DATOS DEL CENTRO	
Nombre:	Código:
Localidad/distrito:	Tipo de centro:
DAT Madrid -	
Nombre y apellidos del director/a:	
Teléfono:	Correo electrónico:

DATOS DE LOS PROFESORES DEL SAED	
Nombre y apellidos, Profesor 1:	
Teléfono:	Correo electrónico:
Nombre y apellidos, Profesor 2:	
Teléfono:	Correo electrónico:

DATOS DEL COORDINADOR DEL SAED	
Nombre y apellidos:	
Teléfono:	Correo electrónico:

Período de atención escolar al que se refiere el informe:





ASPECTOS TRABAJADOS DURANTE EL PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SAED

Áreas/ materias	Objetivos	Contenidos trabajados	Criterios de evaluación/ estándares de aprendizaje evaluables	Logros y dificultades

ADAPTACIONES CURRICULARES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SAED

--

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 094584747124562832709



OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

OBSERVACIONES

, a de de 20

Los profesores del SAED

Fdo.:

Fdo.:



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- 1. Responsable del tratamiento de sus datos**
Responsable: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía - D. G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio
Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org
- 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**
Actividad 2.D.3. del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de la Consejería, denominada “Financiación de recursos personales y materiales a los centros concertados para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales”.
En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: *Autorización de recursos adicionales para la atención de alumnos con necesidad específica de apoyo.*
- 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**
RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?** Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.
Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia “Ejercicio de derechos de protección de datos”.
- 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**
No se realizan.
- 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?** Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:
Periodo indeterminado.
Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**
A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y al coordinador y profesores del Servicio de Apoyo Domiciliario que atenderá al alumnado, con convalencia superior a un mes, escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en régimen privado no concertado
- 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**
Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
- 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**
Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
- 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**
Datos de carácter identificativos y académicos de alumnos de enseñanzas no universitarias que sean objeto de atención educativa domiciliaria; datos de identificación de profesionales del SAED.
- 11. Fuente de la que procedan los datos.**
Del interesado.
- 12. Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.





ANEXO XII

DELEGACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA FAMILIA

D/D^a _____, con NIF _____

padre/madre/tutor legal del alumno/a _____

en relación con la prestación del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario:

EXPONE:

Ante la imposibilidad de facilitar la presencia de un familiar, mayor de edad, durante la prestación del Servicio anteriormente mencionado, delego en:

D/D^a _____, con NIF _____

Como responsable de mi hijo/a ante cualquier circunstancia que pueda acontecer.

_____, a _____ de _____ de 20

Fdo.: _____

La persona designada deberá ser mayor de edad y permanecerá en el domicilio durante toda la prestación del servicio.





INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía - D. G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Actividad 2.D.3. del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de la Consejería, denominada "Financiación de recursos personales y materiales a los centros concertados para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales".

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: *Autorización de recursos adicionales para la atención de alumnos con necesidad específica de apoyo.*

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:
Periodo indeterminado.
Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y al coordinador y profesores del Servicio de Apoyo Domiciliario que atenderá al alumnado, con convalecencia superior a un mes, escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en régimen privado no concertado

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativos de los padres/tutores de alumnos de enseñanzas no universitarias que sean objeto de atención educativa domiciliaria.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Del interesado.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.





ANEXO XIII. MEMORIA MENSUAL

Profesor 1:

Profesor 2:

Profesor 3:

Profesor 4:

Profesor 5:

Profesor 6:

MEMORIA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE:							DE 20		
Prof. nº	Alumno (1)	Fecha SOLICITUD	Fecha INICIO	Fecha FIN	Centro de referencia	Curso	Áreas/ materias impartidas	Atención presencial / telemática	Horario /semanal

(1) debe expresarse el nombre del alumno indicando sólo las iniciales

Madrid, a de

de 20

Fdo. El responsable de coordinador del Servicio

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945847477124562832709**



ANEXO XIV. MEMORIA FINAL

Profesor 1:

Profesor 2:

Profesor 3:

Profesor 4:

Profesor 5:

Profesor 6:

MEMORIA FINAL – DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID - _____

Curso: 20__/20__

Prof. nº	Alumno (1)	Fecha SOLICITUD	Fecha INICIO	Fecha FIN	Centro de referencia	Curso	Áreas/ materias impartidas	Atención presencial / telemática	Horario /semanal

(1) debe expresarse el nombre del alumno indicando sólo las iniciales

Madrid, a de

de 20

Fdo. El responsable de coordinador del Servicio

NOTA: Se presentarán 2 ejemplares, uno para la DAT correspondiente y otro para la D. G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0945847477124562832709**



ANEXO XV. CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS

Alumno:

Profesor/es:

CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS									
¿Dónde le informaron del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario?									
En el Aula hospitalaria	<input type="checkbox"/>	En el centro educativo de su hijo	<input type="checkbox"/>	En la Dirección del Área Territorial	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>		
Los trámites de solicitud del Apoyo Educativo Domiciliario han sido:									
Rápidos y eficaces	<input type="checkbox"/>	Adecuados a las circunstancias	<input type="checkbox"/>	Lentos y complicados	<input type="checkbox"/>				
La labor docente de los profesores ha sido:									
Altamente satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Suficiente	<input type="checkbox"/>	Deficiente	<input type="checkbox"/>	Muy deficiente	<input type="checkbox"/>
La relación de los profesores con su hijo ha sido:									
Altamente satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Suficiente	<input type="checkbox"/>	Deficiente	<input type="checkbox"/>	Muy deficiente	<input type="checkbox"/>
La relación de los profesores con la familia ha sido:									
Altamente satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Suficiente	<input type="checkbox"/>	Deficiente	<input type="checkbox"/>	Muy deficiente	<input type="checkbox"/>
La distribución horaria a lo largo de la semana ha resultado:									
Altamente satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Suficiente	<input type="checkbox"/>	Deficiente	<input type="checkbox"/>	Muy deficiente	<input type="checkbox"/>
¿Han recibido información sobre la coordinación del profesor del SAED con el centro educativo de su hijo?									
SI		<input type="checkbox"/>	NO		<input type="checkbox"/>				
La reincorporación de su hijo/a al centro educativo ha sido:									
Sin ningún tipo de dificultad	<input type="checkbox"/>	Con alguna dificultad	<input type="checkbox"/>	Con muchas dificultades	<input type="checkbox"/>				
La valoración global de su hijo/a acerca del Apoyo Educativo Domiciliario recibido ha sido:									
Altamente satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Suficiente	<input type="checkbox"/>	Deficiente	<input type="checkbox"/>	Muy deficiente	<input type="checkbox"/>
Exponga en este apartado cualquier opinión que desee transmitir y que pueda mejorar esta atención:									

, a de de 20

Fdo.: Padre/madre/tutor

NOTA: Se presentarán 2 ejemplares, uno para la DAT correspondiente y otro para la D. G. de Becas y Ayudas al Estudio



ANEXO XVI. EVALUACIÓN SAED

Curso: 20 - 20

DIRECTORES DE LOS CENTROS DE REFERENCIA			
DATOS DEL CENTRO			
NOMBRE		CÓDIGO	
LOCALIDAD		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		FAX	
DATOS DE LOS ALUMNOS ATENDIDOS			
NOMBRE Y APELLIDOS	CURSO	TUTOR/A	VALORACIÓN DEL SERVICIO
VALORACIÓN DEL S.A.E.D.			
<ul style="list-style-type: none">- RAPIDEZ EN LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO:- COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESORES DEL SAED Y DEL CENTRO:- VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS PROFESORES DEL SAED:- INCORPORACIÓN DEL ALUMNO AL CENTRO AL FINALIZAR SU CONVALECENCIA:			
OBSERVACIONES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA			

, a de de 20

Fdo.: El Director/a del Centro

NOTA: La DAT enviará copia a la D. G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio





INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía - D. G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Actividad 2.D.3. del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de la Consejería, denominada “Financiación de recursos personales y materiales a los centros concertados para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales”.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: *Autorización de recursos adicionales para la atención de alumnos con necesidad específica de apoyo.*

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia “Ejercicio de derechos de protección de datos”.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y al coordinador y profesores del Servicio de Apoyo Domiciliario que atenderá al alumnado, con convalecencia superior a un mes, escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato en régimen privado no concertado

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de identificación del director del centro que escolariza a alumnos de enseñanzas no universitarias que sean objeto de atención educativa domiciliaria.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Del interesado.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

